

Alcaldía Municipal de Orocuina

3.3

ORDEN DE PAGO

Nº 0026480

MUNICIPALIDAD: OROCUINA

DEPARTAMENTO:

CHOLUTECA

ORDEN DE PAGO

CHEQUE No. VALOR EN EFECTIVO

PAGUESE A: Inversiones Alejandra's
La Cantidad en Letras: Dos mil cuatrocientos cincuenta y 00/100 Lps. 2,450.00

Fondo	Programa	Actividad	Proyecto	Gasto Corriente	Gasto de Inv. Social
Código	Código	Código	Código	Gasto por deuda Publica	

Valor que se adeuda por las siguientes mercaderías o servicios prestados

Objeto de gast.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Apoio a persona de escasos recursos con 74	
	laminas de zinc de 10ft para cubrir techo de su	
	vivienda segun factura N: 012068 cancelada a la fecha	2,450.00

Fecha: 24 / Julio / 2018

Recibido Por: _____

Identidad No. _____

Impuesto Personal: _____

No: _____

[Handwritten Signature]

Firma y Sello del Alcalde (sa)



[Handwritten Signature]

Firma y Sello del Tesorero Municipal



Original: Tesorería
Copia: Presupuesto



Autorización 20/06/2018

Por este medio le estoy
autorizando le entregue a
Sr. Denis Josue Molina Sánchez
la cantidad de (14) Láminas de
10 pies.

De antemano gracias



~~13/06/2018~~ (S)

■ ■ ■ ■ ■
Guatemala

3a. Av. "A" 7-74, Zona 14,
col. El Campo, Guatemala, C.A.
PBX: +502 2380 5100
Fax: +502 2380 5115
e-mail: info.guatemala@kas.de
www.kas.de/guatemala/es/

Honduras

Boulevard San Juan Bosco,
Edificio Torre Alianza,
3er piso, local 301,
Tegucigalpa, Honduras, C.A.
Tel.: +504 2271 0033/ +504 2271 0034
e-mail: info.honduras@kas.de
www.kas.de/guatemala/es/



Inversiones ALEJANDRA'S

Prop. Hector Fabricio Cruz Aguilera

Dirección: B°. La Estación, Fte al Desvio
que conduce hacia Apacilagua

Tel: 2754-6061 / 8910-5855 Orocuina, Choluteca

Mail: fabricruz11998844@gmail.com

R.T.N. 06101984001562

Fecha de Limite de Emisión

16/05/2019

CAI B09AFA-FF8EF7-144193-DA3187-DB8711-81

DÍA	MES	AÑO
20	6	18

Cliente: Alcaldía Municipal Orocuina

R.T.N.

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
14	laminas zinc 10ft	175	2,450

Factura 000-001-01-00
N° 012068

Imprenta. Guadalupe R.T.N. 06011984014321 Tel: 2780- 3227

Certificado.#9231-14-10500-85

Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor

Son: _____

Impte. Exent./ISV

Importe ISV

ISV 15%

TOTAL A PAGAR

2,450

Rango Fact.# 000-001-01-00011251
al 000-001-01-00012500

FIRMA

GRACIAS POR PREFERIRNOS

La factura es beneficio de Todos EXUALA!

Orocuina, Choluteca 20178

P.M. Guillermo Rene Osorto
Alcalde Municipal de Orocuina
Su Oficina

Reciba un cordial y afectuoso saludo en nombre de **Denis Josué Molina Sánchez** portador del número de identidad **0610-1999-00603**, residente en la comunidad de Enteli, municipio de Orocuina, deseando que el Divino Creador del Universo derrame ricas y abundantes bendiciones y a la vez éxitos en sus delicadas funciones.

El motivo de la presente es solicitarle que me apoye con 14 láminas las cuales necesito para el techo de mi casa, dicho material no lo he podido comprar por motivos de escasos recursos económicos, y en esta temporada de invierno es indispensable para evitar enfermedades.

Esperando una respuesta positiva y a la vez agradeciendo de antemano su generosidad me suscribo de usted con mucha consideración y estima.

X Denis Josue Molina Sanchez
Denis Josué Molina Sánchez
0610-1999-00603



3
20/06/2018
20/06/2018

Constancia

Yo, **Denis Josué Molina Sánchez** con número de identidad **0610-1999-00603**, residente en la comunidad de Enteli municipio de Orocuina, departamento de Choluteca, por medio de la presente **HAGO CONSTAR** que recibí 14 láminas del señor alcalde municipal de Orocuina P.M. Guillermo rene Osorto, las cuales necesite para el mejoramiento del techo de mi casa; a quien agradezco infinitamente su apoyo como autoridad municipal.

Para fines que al interesado estime conveniente firmo la presente a los veinte días del mes junio del año 2018.

X Denis Josué Molina Sánchez
Denis Josué Molina Sánchez
0610-1999-00603

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

DENYS JOSUE / MOLINA SANCHEZ


HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL : 31 DICIEMBRE 1998
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 04 AGOSTO 2016



0610-1999-00603


15450837-01

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0610
DENYS JOSUE / MOLINA SANCHEZ
0610-1999-00603

